



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, diputados y diputadas Olga Dinorah Abraham Martínez, Verónica Noemí Camino Farjat, María Marena López García, María Beatriz Zavala Peniche, José Elías Lixa Abimerhi, Daniel Jesús Granja Peniche y Marbellino Ángel Burgos Narváez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados:

La Diputada María Marena López García, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada Olga Dinorah Abraham Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 07 de marzo de 2016.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán signada por la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, y
- b) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria María Marena López García que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 07 de marzo de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

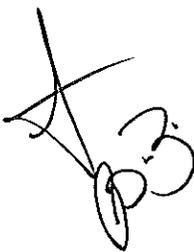
Al pasar al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya las iniciativas señaladas en el punto cuarto del orden del día.



En el uso de la voz, la Diputada María Beatriz Zavala Peniche explicó que la iniciativa que presentó busca homologar el Código norma local con el Nacional, dado que como al Congreso se le ha recomendado estar en condiciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer; asimismo, hizo referencia a la iniciativa presentada en el mismo sentido por el Poder Ejecutivo y en este sentido, propuso elaborar un cuadro comparativo que incluya ambas iniciativas, con el fin de analizar las coincidencias y puedan complementarse. La Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un cuadro comparativo que incluya a ambas iniciativas.



La Diputada Verónica Noemí Camino Farjat recordó que en la sesión anterior de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública la Diputada Celia María Rivas Rodríguez en el Estado se cuentan con las condiciones para responder a las recomendaciones que se han hecho en materia de la solicitud de alerta de género, señalando que en dicha comisión se aprobó la Ley contra la Trata de Personas que está relacionada con este tema.



En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.



No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con nueve minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

VOCAL.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

VOCAL.

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS
NARVÁEZ.

VOCAL.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.